



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 010-FA-UNAP-2018
Iquitos, 02 de enero del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 139-FA-UNAP-2017, se designa al Ing. **JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, MSc.**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2017;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente designar a la Ing. **GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR**, Docente Auxiliar a Tiempo Completo como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la Ing. **GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR** Docente Auxiliar a Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía, a partir del 01 de abril al 30 de junio del 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rector, Postgrado, Sec. Postgr., FA, DEFPA, DEFPICA, Dptos. Acad. (3), IIFA, Inters., Archivo.